

TRÁFICO PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Los hombres llegaron al pueblo prometiéndoles trabajo como empleadas domésticas y camareras en los Estados Unidos. Las mujeres mexicanas, algunas de edad tan temprana como 14 años y ansiosas por ayudar a sus familias, decidieron irse. Cuando las mujeres llegaron a la Florida, los "jefes" confiscaron sus documentos de viaje falsos y les dijeron que serían arrestadas como inmigrantes ilegales si intentaban escapar. Les obligaron a pagar \$2,000 como gastos de transporte mediante la prostitución, 12 horas al día, seis días a la semana. Los guardias vigilaban las puertas. Si intentaban escapar eran castigadas con duras palizas. Los jefes consideraban la violación como un método de entrenamiento. Los trabajadores agrícolas mexicanos pagaban \$20 por un condón y 15 minutos con una mujer, aunque de promedio la mujer recibía \$3 por cada encuentro. A las mujeres se les hizo imposible pagar sus deudas, ya que los jefes agregaban los gastos de alojamiento, comida y de otro tipo a los gastos iniciales de transporte. Finalmente, dos mujeres de 15 años consiguieron escapar al consulado mexicano y los traficantes fueron arrestados. Las mujeres se enfrentan a la deportación a México, donde algunos de los reclutadores originales todavía andan sueltos¹.

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

—Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas...

<http://www.odccp.org/palermo/convmain.html>

Si bien no existe ningún relato representativo sobre el tráfico, esta historia verdadera incorpora elementos comunes para muchos casos de tráfico para la explotación sexual. Las víctimas, en su mayoría mujeres y niños, a menudo se dejan engañar sobre la verdadera naturaleza del trabajo. Son explotados en condiciones de esclavitud. Los traficantes se hacen ricos, pero las víctimas son retenidas en servidumbre por deudas.

En todo el mundo, el tráfico de este tipo de seres humanos continúa prácticamente con impunidad. Es una empresa de muchas ganancias y bajo riesgo, en muchos casos con sanciones mucho menos severas que el tráfico de drogas. Sin embargo, no es de bajo riesgo para los millones de mujeres y niños que están traficadas y explotadas en la industria del sexo.

La pobreza, la discriminación por razón de sexo en el empleo y una historia de violencia sexual y física, son todos factores que pueden incrementar la vulnerabilidad de las mujeres y niños a los traficantes. Algunos son raptados y vendidos, otros son engañados y se les promete una mejor vida o mejores condiciones de trabajo, y otros confían en los traficantes porque creen que es la única opción económicamente viable. Independientemente de la forma de entrada, la mayoría de las mujeres y niños que se trafican para la explotación sexual sufren violaciones extremas de sus derechos humanos, incluido el derecho a la libertad, el derecho a la dignidad y seguridad de la persona, el derecho a no estar retenido en esclavitud o servidumbre involuntaria, el derecho a no estar sujeto a un trato cruel e inhumano, el derecho a no estar sujeto a la violencia y el derecho a la salud.

¿Por qué no pueden simplemente irse?

Algunas víctimas del tráfico son encerradas físicamente con candados, rejas o guardias. Aquellas que parece que tienen la libertad de irse son controladas por otros medios. La violencia física, sexual y psicológica se utiliza contra ellas eficazmente. Unas víctimas del tráfico indican haber sido golpeadas, en algunos casos con barras de hierro, por rechazar a clientes, intentar escapar o "causar problemas." Otras han informado haber sido drogadas o forzadas a consumir bebidas alcohólicas, algunas hasta el punto de convertirse en adictas. Muchas mujeres son "libres de irse"—tan pronto como liquidan una deuda que cada día es mayor. Los traficantes amenazan a las víctimas con el arresto o con hacer daño a los miembros de sus familias si se portan mal o informan a alguien sobre su situación. Los traficantes infunden un profundo temor hacia la policía y los funcionarios de inmigración para poder acallar a las mujeres y aplacar sus ansias de huir. En un caso, las mujeres estaban tan atemorizadas cuando la policía entró en el burdel que se escondieron dentro de los armarios. La compleja combinación de miedo, intimidación y violencia utilizada por los traficantes y los propietarios de los burdeles inmoviliza eficazmente a las víctimas.

Tráfico y Salud

El tráfico de mujeres y niños para la explotación sexual va acompañado de consecuencias de salud posiblemente para toda la vida y/o que representan una amenaza contra la vida. Impide a las víctimas obtener el nivel más alto posible de bienestar físico, mental y social. La Organización Mundial de la Salud está actualmente redactando recomendaciones para abordar los problemas de salud causados por el tráfico.

Numerosos informes de accidentes y fallecimientos han impulsado a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a identificar el tráfico como la forma más peligrosa de migración. El transporte clandestino pone a los migrantes en riesgo de ahogarse, congelarse o sofocarse, de manera que el proceso del tráfico en sí mismo se convierte en un peligro para la salud. La salud de las víctimas corre

aún más peligro en situaciones de explotación sexual. Los datos disponibles sugieren varias áreas que son motivo de preocupación:

- **Violencia:** Las consecuencias de la violencia psicológica, física y sexual asociadas con el tráfico y la explotación sexual incluyen la depresión, pensamientos e intentos de suicidio, y heridas físicas tales como moretones, huesos rotos, heridas en la cabeza, puñaladas, heridas en la boca y en los dientes, e incluso la muerte.
- **Salud reproductiva:** La participación en la industria del sexo se asocia con un riesgo mayor de enfermedades de transmisión sexual (ETS). El embarazo y los abortos forzados o peligrosos son preocupaciones básicas de salud, exacerbadas por la falta de acceso a la atención de salud.
- **VIH/SIDA:** El riesgo de VIH aumenta en situaciones en las que las víctimas no tienen acceso a condones, o cuando se encuentran en la situación de que no pueden negociar el uso de condones. El riesgo aumenta aún más con los cortes y desgarros en el tejido vaginal y anal debido a sexo violento, violaciones y úlceras asociadas con enfermedades de transmisión sexual.
- **Uso indebido de sustancias:** Muchas mujeres y niños en la industria del sexo consumen drogas y/o alcohol como un mecanismo de escape. Tanto el consumo voluntario como forzado normalmente conducen a la adicción y a las consecuencias de salud que ésta comporta.
- **Acceso a la atención de salud:** El temor de ser detenidas o deportadas impide que las mujeres sin documentación recurran a los servicios sociales. En situaciones de servidumbre por deudas, es posible que las mujeres no puedan pagar los servicios de atención de salud. Aquellas que son retenidas forzosamente en los burdeles no pueden salir para procurar atención de salud. Dado que su acceso a la atención de salud está tan restringido, las víctimas del tráfico corren un alto riesgo de sufrir complicaciones debido a enfermedades que no han sido diagnosticadas ni tratadas, tales como la enfermedad pélvica infecciosa, el dolor pélvico crónico, el embarazo extrauterino y la esterilidad.
- **Niños:** A menudo, la falta de información exacta y de los conocimientos, capacidad y habilidad para negociar el uso de condones, los niños corren un riesgo mayor de contraer el VIH. Debido a sus tractos reproductivos inmaduros, las niñas son especialmente vulnerables a las enfermedades de transmisión sexual y tienen más posibilidades de padecer daños a largo plazo a causa de éstas. El sexo traumático, la traición, la impotencia y la estigmatización relacionadas con la explotación sexual son particularmente dañinas para el desarrollo de los niños y adolescentes, y puede conducir a

diversos tipos de morbilidad psiquiátrica y la imposibilidad de formar relaciones interpersonales satisfactorias.

El tráfico en las Américas

La falta de información sobre el tráfico en las Américas no debería confundirse con la ausencia de actividades de tráfico de gran escala. Un número cada vez mayor de informes procedentes de las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y casos jurídicos indican que el tráfico de mujeres y niños para la explotación sexual es un problema importante en las Américas.

Los datos disponibles indican que las mujeres y niños son traficados hacia, desde y dentro de la región, habiéndose denunciado casos en casi todos los países. La inestabilidad política y el malestar social en algunas zonas han creado entornos favorables para el tráfico. Las víctimas en las Américas son explotadas mediante burdeles, bares, salones de masaje, prostitución callejera y pornografía. La popularidad de América Latina como un destino para turistas que procuran sexo, la cual ha aumentado desde que Asia empezó a tomar medidas para reducir el turismo sexual, es particularmente alarmante. El crecimiento de la industria del sexo y la demanda de sexo comercial aseguran que, de no tomarse medidas, la incidencia del tráfico va simplemente a aumentar.

Algunas estimaciones en las Américas:

- § 50.000 mujeres y niños de la República Dominicana son traficados cada año a los Estados Unidos (CIA)
- § 35.000 mujeres son traficadas cada año desde Colombia (Interpol)
- § 50.000 mujeres dominicanas trabajaban en la industria del sexo en el extranjero en 1996 (OIM)
- § 2.000 niños explotados en 600 burdeles en la Ciudad de Guatemala (Policía de Ciudad de Guatemala)
- § 500.000 niñas se prostituyen en Brasil, muchas de las cuales se trafican a las regiones de las minas de oro en el Amazonas (CBIA).

A pesar de la preocupación y concientización cada vez mayores sobre el tráfico, las víctimas, los perpetradores e incluso el problema en sí continúan siendo prácticamente invisibles. La falta de datos oscurece el alcance total del problema e impide el proceso de políticas. Reconociendo que la investigación y la colaboración internacional son pasos esenciales para abordar este problema, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), trabajando conjuntamente con el Instituto de Derecho Internacional sobre los Derechos Humanos de la Universidad de DePaul (IHRLI) y el Instituto Interamericano del Niño (IIN) de la OEA, ha lanzado una investigación intensiva sobre tendencias y prácticas del tráfico en 14 países de la región

1 Véase D'Agostino, Joseph. "The New Illegal Immigrants: Sex Slaves." *Human Events* 7/2/99, Vol. 55, Número 24, p. 4. Véase también Richard, Amy O'Neill. *International Trafficking In Women To The United States: A Contemporary Manifestation Of Slavery And Organized Crime*. 1999. <http://www.cia.gov/csi/monograph/women/trafficking.pdf>

2 IHRLI <http://www.law.depaul.edu>; CIM <http://www.oas.org>